VICEPRESIDENTES. Después de ser electo ayer por la Asamblea Constituyente, el Presidente Constitucional Provisorio de El Salvador, Dr. Alvaro Magaña, el pleno de la Constituyente procedió a designar por votación nominal a tres vicepresidentes de la República, siendo ellos los siguientes: Dr. Pablo Mauricio Alvergue (PDC), 3er. vicepresidente; Don Raúl Molina Martínez (PCN), primer vicepresidente y Dr. Mauricio Gutiérrez Castro (ARENA), 2o. vicepresidente.

Elegidos ayer 3 vicepresidentes

Don Raúl Molina Martínez, primer vicepresidente de la República, Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro de Santa Ana, segundo vicepresidente y Dr. Pablo Mauricio Alvergue tercer vicepresidente, fueron electos ayer por la Constituyente.

La moción anteriormente mencionada, fue elaborada por el Dr. Rafael Morán Castaneda y fuertemente discutida por el diputado Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, quien se oponía a que los diputados tuvieran un orden correlativo. Sometida a votación ambas propuestas, la votación fue la siguiente a favor de la del Dr. Morán Castaneda: 33 a favor y 3 abstenciones, quedando solamente 24 votos para la de Guevara Lacayo.

Ante este resultado la fracción Demócrata Cristiana, se abstuvo de proponer candidatos a las vicepresidencias, a lo que el presidente de la Constituyente mayor Roberto D'Aubuisson repuso: "Ustedes se están negando por lo que han venido luchando, es decir por conformar un gobierno de consenso, pues solamente por un orden numérico se abstienen",

Pasa a la página 28

Dr. Alvaro Magaña electo Presidente Provisional

El Dr. Alvaro Magaña fue elegido ayer por la mañana por votación nominal y pública, en sesión plenaria de la Asamblea Constituyente, Presidente Provisional de la República.

El presidente de la Constituyente, mayor Roberto D'Aubuisson, luego de haberse establecido el quórum de 60 diputados abrió la sesión a las 11:15 de la mañana.

Los diputados Agr. José Napoleón Bonilla hijo, de la fracción PCN en conjunto con el Prof. Jesús Dolores Ortiz Hernández, del PDC, hicieron la propuesta ante la Asamblea de que se eligiera Presidente Provisional de la República al Dr. Alvaro Magaña.

Por su parte el diputado René Barrios Amaya, propuso para el mismo cargo por parte de la fracción ARENA al Sr. Hugo Barrera.

La primera propuesta fue recibida con expresiones fuertes para los diputados del PCN por parte de numerosa concurrencia en estrados populares, que ha seguido desde su instalación todos los pormenores del trabajo constituyente. La del Sr. Hugo Barrera por otra parte fue recibida con aplausos por la mayoría de las barras allí congregadas.

Votación nominal y pública

Al realizarse la votación respectiva para elegir al Presidente Provisional de El Salvador, el Dr. Alvaro Maga-

Pasa a la página 64

PROPONEN PRESIDENTE. Los Constituyentes Agr. José Napoleón Bonilla hijo, (izquierda), del PCN, y Prof. Jesús Dolores Ortiz Hernández, del PDC, presentaron en conjunto la propuesta del Dr. Alvaro Magaña para Presidente Provisional de la República

Ganaderos urgen dictar una ley que les proteja

"La ganadería salvadoreña necesita urgentemente de los mecanismos que realmente vengan a reactivar este indispensable rubro de la economía nacional", declaró ayer el Sr. Salvador Peña Valle, Secretario de la Asociación de Ganaderos.

Dijo el Sr. Peña Valle que ya es de extrema urgencia que se apruebe por las altas autoridades, la Ley de Fomento Ganadero que venga a colaborar en la solución de los ingentes problemas que por hoy confronta esta agroindustria, considerada como de vital importancia dentro de la economía nacional, que ha sido duramente golpeada de diferentes maneras en los últimos tiempos y que se refleja en la escasez y altos precios de los productos derivados de esta actividad.

Agregó que la ganadería también tiene mucho que ver en lo que respecta a la generación de fuentes de trabajo, y que debido a la crisis en que ha estado sumergida, son muchos los salvadoreños que se han visto privados de obtener ingresos mediante labores ganaderas.

Aseguró el Sr. Peña Valle, que la Asociación de Ganaderos de El Salvador ha elaborado un proyecto de Ley de Fomento Gana-

Pasa a la página 47

—Foto de LA PRENSA, por Fuentes

URGE LEY. El Sr. Salvador Peña Valle, Secretario de la Asociación de Ganaderos, dijo ayer que urge una ley de fomento ganadero.

37 años cumple Soc. Protectora para Ciegos

Este día se cumple el 37° Aniversario de Fundación de la Sociedad Protectora para Ciegos, informa doña María F. de Molins, presidenta de la entidad.

"En lo personal doy gracias —dice la señora de Molins— doy gracias a Dios, y me satisface como fundadora de la Sociedad, ver el buen resultado obtenido en un propósito, de un ideal, de una urgente necesidad social que atender, como es la rehabilitación y superación del ciego; y rindo los más expresivos agradecimientos a todos

Pasa a la página 66

Prorrogan 30 días más Declaración de la Renta

Prorrogó ayer por 30 días más el plazo para la Declaración de Renta y Vialidad, la Asamblea Nacional Constituyente, moción presentada por el diputado Dr. Luis Nelson Segovia de Acción Democrática.

El decreto mediante el cual se aprobó por el pleno con 59 votos a favor, es el número 5. El diputado Segovia, razonó que por las diferentes situaciones que se han venido viviendo, muchas personas no han podido presentar su documentación completa para tal trámite tributario.

Al someter el presidente de la Constituyente mayor Roberto D'Aubuisson a votación tal moción, el resultado fue el anteriormente apuntado.

Se acordó también que el

Pasa a la página 47

Opinión del Dr. Urquía sobre votación de ayer

Un pliego de observaciones sobre "la votación de ayer en la Constituyente", nos entregó el Dr. Miguel Rafael Urquía.

Sus declaraciones al respecto fueron las siguientes:

El doctor Miguel Rafael Urquía opinó ayer en relación con el debate y las votaciones que se produjeron en la Constituyente en torno al proyecto de decreto relativo a los tres vicepresidentes que tendrá el país durante el próximo régimen de transición.

Nos manifestó que a su juicio el debaje fue muy interesante e hizo elogios de las intervenciones de algunos señores diputados; pero que el procedimiento seguido originó cierta confusión e hizo necesario repetir la votación ya practicada.

No conozco el Reglamento Interno de la Constituyente —nos dijo—, pero a juzgar por lo ocurrido me imagino que ese reglamento no contiene disposiciones adecuadas en cuanto a la forma de practicar las votaciones.

El procedimiento regular requiere que si hay un proyecto de resolución y además se proponen reformar al mismo, primero se votan éstas exclusivamente, y según el resultado, las reformas se incorporan o no al proyecto, el cual se

Pasa a la página 70

Explican ausencia de la Junta a la Constituyente

La Junta Revolucionaria de Gobierno no asistió al acto solemne de instalación de la Constituyente el pasado lunes, por no habérsele hecho la invitación en forma personal, por parte de los miembros de la Comisión de Protocolo, dijo el Lic. David Trejos.

El diputado Trejos de la fracción Demócrata Cristiana, formó parte de la esa Comisión, y además manifestó que tal situación antes mencionada fue sin ninguna malicia, la atribuyó a falta de tiempo en los preparativos del acto

Pasa a la página 70

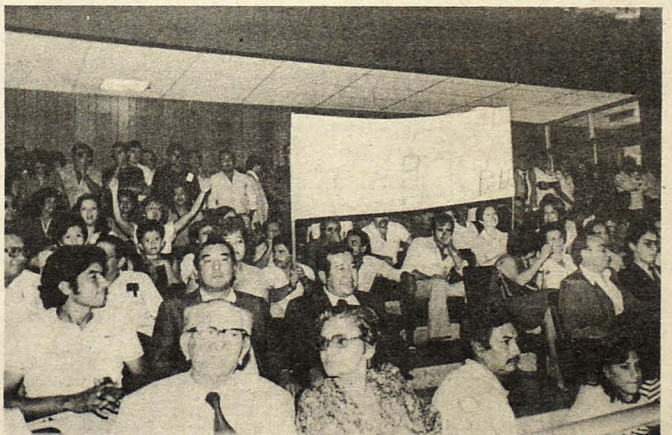

RESPETO AL VOTO DEL PUEBLO. Pancartas, abucheos, silbidos, aplausos y frases subidas de tono se vieron y escucharon ayer en el sector del público en la Asamblea Constituyente durante la elección del Presidente de la República. El cartel dentro del recinto constituyente decía: "Respeto al voto del Pueblo".